

D./Dña.		con DNI/NIE	
Actuando en representación de la entidad con Identificación Fiscal nº:		y denominación:	
en calidad de Representante/es, con domicilio a efectos de notificaciones:			
Domicilio:			
Localidad:		Código Postal:	
Teléfono:	Fax:	Móvil:	
Correo electrónico:			

Entidad:		
Dirección:		
Localidad:		
Nº de curso	Código Especialidad	Denominación

Documentación que se aporta en formato digital:

Planificación didáctica de la acción formativa con las fechas de inicio y final actualizadas, según Anexo III de la Orden ESS/1987/2013, de 10 de octubre.

Programación didáctica de cada módulo formativo y, en su caso, unidades formativas, utilizada como guía de aprendizaje y evaluación, cumplimentada según el Anexo IV de la Orden ESS/1897/2013, de 10 de octubre

Planificación de la evaluación del aprendizaje para cada módulo y, en su caso, unidad formativa, con los periodos de realización y/o fechas de evaluación actualizadas, cumplimentada de acuerdo al Anexo V de la Orden ESS/1897/2013, de 10 de octubre

Instrumentos de evaluación del aprendizaje y Evaluación final realizadas por el alumno y corregidas y puntuadas por el formador **de uno de los alumnos a elegir por el centro de formación**. Incluir tabla de especificaciones de la prueba objetiva.

Anexo VI de la Orden ESS/1897/2013, de 10 de octubre, reflejando los resultados obtenidos **por el alumno anteriormente seleccionado** por el centro de formación en cada instrumento de evaluación aplicado y en cada módulo formativo y, en su caso, unidad formativa

Programa formativo del módulo de FCT **del alumno anteriormente seleccionado** según Anexo VIII de la Orden ESS/1897/2013, de 10 de octubre de cada alumno

Documentación relativa al seguimiento y evaluación del módulo de FCT del **alumno seleccionado anteriormente** realizado por los tutores correspondientes

Al finalizar la acción formativa Anexo VII de la orden ESS 1897/2013

Al finalizar **la programación** FPED 2017 se remitirá la Memoria sobre instrumentos para optimizar la formación y otorgarle un valor añadido con los siguientes apartados:

a) Información/orientación sobre los certificados y sus implicaciones en términos de formación y



empleo.

- b) Innovación, equipamiento, metodologías, herramientas de aprendizaje y recursos didácticos
- c) Promoción de procedimientos para completar el certificado de profesionalidad (módulos pendientes)
- d) Seguimiento de alumnos en términos de inserción profesional o mejora en el empleo
- e) Promoción de acciones de formación y orientación dirigida a su profesorado.

Conforme a lo dispuesto en la Resolución nº 1504/2017 de 14 de marzo de 2017 de la Dirección del Servicio Canario de Empleo, por el que se aprueba el Plan de Seguimiento y Control de la calidad de las acciones formativas del Sistema de Formación Profesional para el Empleo en la Comunidad Autónoma de Canarias remite documentación relacionada con la entidad y acciones formativas de Certificados de Profesionalidad impartidas por el Centro Colaborador correspondientes a la programación FPED 2016:

Observaciones de la Entidad Colaboradora de Formación:

--

El tratamiento de los datos de carácter personal se ceñirá a lo estipulado por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y por el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la citada Ley. Podrán cederse a los demás organismos públicos que directa o indirectamente intervengan en la tramitación del procedimiento, además de las cesiones previstas en la Ley 1515/1999, anteriormente citada. El titular podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante SERVICIO CANARIO DE EMPLEO, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la referida Ley.

En

a

ILMO. SR. DIRECTOR DEL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO – Att. Sección Centros Colaboradores/Evaluación/Calidad Formativa